

RELACIONES DIPLOMATICAS.

Las del gobierno español estuvieron casi reducidas á las de los bárbaros fronterizos, y las que modernamente cultivó con los Estados-Unidos. Las primeras eran de un carácter particular tal, que con dificultad se admitan por algunos en la categoría á que se las eleva; mas girando sobre los dos polos de la diplomacia, la astucia y la fuerza, bien que empleadas en este caso en la prosecucion de un fin razonable, merecen á no dudarlo el honor que se les confiere.

Las misiones eran las encargadas de iniciar la civilizacion en el seno de la barbarie; pero no siempre eran ellas igualmente eficaces, y en todo caso respetaban un linde, mas allá del cual imperaba esta como en su casa, y desde donde molestaba con incursiones los establecimientos del hombre blanco.

Las provincias fronterizas, en especial las del Nuevo-Méjico y Chihuahua, empezadas á poblar desde fines del siglo XVI, y

en que la raza española se ha desarrollado lozana y pura de todo contacto con la indígena, tenían contra sí esta nube de enemigos, solo visibles en la rastra de sangre y desolacion que los seguia. Vagaban en tribus por aquel inmenso territorio, ocupados en perseguir los cíbulo que proveian á su sustento, y cuyas pieles curtidas por ellos mismos con especial arte les servian de vestido. De fuerte constitucion física, en particular los apaches y los comanches que componen las tribus mas numerosas y agueridas, se dan á esta vida errante que satisface sus feroces instintos, sin mas jefe que el que los conduce á la batalla, y sin otra religion que la que anuncian ciertas danzas misteriosas en que parecen invocar algún genio. La muger los sigue en todas sus expediciones, y es la encargada de proveer á las necesidades del guerrero, que concluida la marcha no piensa mas que en devorar la carne que le ha aderezado, siendo de su especial gusto la del caballo, y en dormir bajo la tienda de pieles de cíbulo que le ha dispuesto; debiendo ella en fin para emprender de nuevo el camino recoger su menage y criaturas encima del caballo, que conduce asi los penates del bárbaro.

Despues de la caza su pasion dominante

es la guerra, á la que se entrega con todo el ardor de su naturaleza salvaje y con toda la penetracion de su inteligencia despierta, toda embebida en este grande ejercicio. Su conocimiento topográfico le auxilia notablemente, siendo prodigiosos los instintos que familiarizan á este hijo del desierto con el pais y con la guerra. Asi puede decirse que la hace en su propia casa y á la sombra y proteccion del peñasco, del tronco, de la senda que le revela el paso de sus enemigos, del bosque que le encubre y le alimenta, de la naturaleza entera que se hace cómplice de todos sus crímenes, y que, como entusiasmada madre, parece tomar participio en las frenéticas alegrías de sus gloriosos triunfos. Mas él no se pica de valiente, ni prodiga con temeridad todos estos grandes recursos, sino que se place de golpes seguros, y agitándose siempre invisible al rededor de sus enemigos espía el momento oportuno, como el lobo que ronda el redil; retirándose inmediatamente con la presa, ó aplazando la hazaña cuando no es aún llegado el dia. Sus armas son la flecha y el cuchillo ó machete, y hoy se presenta doblemente formidable con el rifle, que maneja con singular destreza. Esta adquisicion la debe á la filantropía de los norte-ameri-

canos, que no han encontrado otro medio de mejorar al hombre rojo que dotarle de estos dos preciosos instrumentos de civilizacion, el aguardiente y el rifle.

Tal era el enemigo cruel con que tenia que habérselas la civilizacion, y en su nombre el gobierno español.

Ya despues de la guerra de sucesion empezó éste á dar atencion principal á tan grave negocio, creando la comandancia general de provincias internas de occidente con bastante independenciam de Méjico, para que pudiese proveer eficazmente á la defensa de una tan estensa y amenazada frontera; mas corria el último tercio del siglo, y á pesar de tener en campaña hasta cuatro mil hombres no se habia adelantado notablemente en el designio principal. Por entonces inspeccionaba aquellos paises el visitador Galvez, y á sus sugerencias se debió el plan mezclado de fuerza y de política, cuya puntual ejecucion puso aquellas provincias á cubierto del azote que hasta entonces las desolaba, y les permitió prosperar de una manera portentosa en los cuarenta años que precedieron á la independencia.

Treinta y dos compañías presidiales cubrian la frontera de aquellas dos provincias,

y seis la de Sonora, que dándose entre sí la mano y con los establecimientos agrícolas que á su sombra se fundaron, inspeccionaban la línea incesantemente, y tan luego como la observaban atravesada hacian batidas en regla que ahuyentaban al bárbaro, y le habituaban á respetar la frontera de la civilizacion. Al mismo tiempo se hacian tratados con las principales tribus, que mediante distribucion de raciones y bugerías se comprometian á vivir en paz y acaso á impedir que otras la turbasen: con lo que el bárbaro se acostumbraba al yugo de un cierto derecho de gentes sancionado por la fuerza y por su particular interés.

Desde la independenciam este sistema sufrió mil modificaciones y reducciones, y por último ha venido casi á desaparecer literalmente por la impotencia del gobierno para ofrecer recursos pecuniarios y la desorganizacion en que por consecuencia ha caido. Con esto se han renovado las incursiones, que han assolado todas las haciendas que tanto prosperaban dentro de la línea, y el bárbaro ha venido á traer el espanto hasta los arrabales de Chihuahua, y lo que es mas, hasta departamentos internos que de inmemorial vivian exentos de tan crudo azote.

Con los Estados-Unidos mantuvo nuestro gobierno las relaciones consiguientes á la franca é impolítica cooperacion que prestaron á su independenciam. Poco despues de comenzada la lucha, que promovió la de nuestras colonias, en los años de 12 y 13, nuestras tropas dieron en Tejas severas lecciones á los aventureros yanquis que venían á pescar en este revuelto rio. Por la parte de Chihuahua se establecieron despues algunas relaciones de comercio con los Estados-Unidos por medio de caravanas, y han ido en aumento.

Por lo demás estos dos pueblos estaban y continúan separados, mas que por el desierto, por su opuesta índole y diverso estado social. Sin embargo, la primera distancia desaparece de dia en dia por la marcha intrépida del uno, y amaga en breve poner en presencia á los dos rivales, orgulloso el uno de su genio, y el otro de su noble origen y antigua y gloriosa posesion del terreno. Es imposible darse dos razas mas antipáticas y de antecedentes mas encontrados: la sajona cuenta con el ímpetu de su carrera y con los recursos de su vasto genio; mas entienda que ha de habérselas con la española, que, cualesquiera que sean sus nulidades, no cede á ninguna del mundo en la

firmeza heroica con que se adhiere al suelo de la patria. Solo da grima ver hoy allí á esta noble raza representada por un gobierno tan débil.

El español con mucha prevision se anticipó á los acontecimientos, y en 1819 celebró con los Estados-Unidos un tratado de límites, que no tuvo tiempo de trazar sobre el terreno. El mejicano no ha dado un solo paso en esta direccion, como no le ha dado en el de ninguna medida de política trascendental. Mil veces han estado nombrados los comisionados; mas sea por falta de recursos ó por las continuas revueltas, nunca han podido reunirse á los del Norte para concluir tan interesante trabajo.

Washington fue el primer gabinete que reconoció la independencia mejicana: ya he apuntado algo del modo con que se condujo su primer representante en Méjico, cuyo gobierno empujado por la opinion tuvo que pedir su reemplazo. En la cuestion de Tejas aquel gabinete ha violado todo compromiso, ayudando á banderas desplegadas y con los mas fútiles pretextos la rebellion. No diré yo que los tejanos careciesen de motivos de queja contra Méjico, sobre todo por los atentados de que eran víctimas por parte de los gefes que ésta les mandaba, ni

que ellos no ejercitasen el mismo derecho que Méjico habia préviamente hecho valer contra su metrópoli, el de la insurreccion; pero esta era una cuestion de familia, en la que no era lícito mezclarse á los Estados-Unidos, mucho mas cuando lo hacian de una manera tan poco noble, y con esa hipocresía *yanqui* que caracteriza la política americana. Porque es necesario que entienda el mundo, que es mentido el carácter de moderacion y justificacion que se decia haber impreso á la política de Washington el fundador de la independencia americana: esa política pudo aparecer tal mientras los Estados-Unidos carecieron de vecinos, ó no tuvieron otros que las tristes naciones indígenas, que han ido acorralando sobre el oeste siempre con tratados en la mano; mas hoy, que empiezan á tenerlos, esa política es invasora, y además hipócrita, y por término de todo destituida de grandeza, como lo tiene siempre que ser una política de comerciantes. Dígalo si no Tejas, y dígalo la alta California, invadida su capital de una manera tan peregrina por la escuadra americana. Méjico tiene ya en lugar del Sabina el rio Bravo por frontera de los Estados-Unidos; porque ya sea que esa nacion arroje la máscara, ó crea útil conservarla aún

por algun tiempo, Tejas es de hecho una porcion integrante de su territorio. Lo mismo vendrá á suceder con las Californias, que los Estados-Unidos necesitan para sus establecimientos sobre el Pacífico; porque para aquella nacion tener necesidad es sinónimo de tener derecho de estenderse, siendo particular que para ellos necesidad representa la precision de satisfacer su naturaleza inquieta y aventurera, su instinto de ocupacion, ó mas bien de usurpacion.

Méjico independiente buscó desde luego la alianza de sus hermanos los estados de la América del Sur, y ya desde 1824 envió comisionados á entenderse con el libertador. El resultado fue la convocacion de un gran congreso americano para Panamá, que tanto interés escitó en Europa, como todas las cosas que decian relacion con esa revolucion americana tan cacareada, cuyos actores merecen el nombre de verdaderos farsantes, que mentian á la faz del mundo patria y libertad, pero con language tan asegurado y pomposo, que llegaron á entusiasmar á sus oyentes, y aun á ilusionarse ellos mismos sobre la pobreza de sus ideas y la ruindad de sus sentimientos.

El congreso se reunió en Panamá el 22 de junio de 1826; y el 15 de julio inme-

diato, al cabo de cuatro sesiones ya estaba hecho el tratado de alianza, habiendo concurrido á firmarle los plenipotenciarios de Méjico, de Centro-América, de Colombia y del Perú. Es curiosa la fraseologia que emplearon estos diplomáticos. Lo primero celebraron un *tratado*, por el que se unian contra el comun enemigo para defenderse é invadirle en sus propias tierras; lo segundo un *convenio*, por el que estipulaban el contingente de tropas con que habian de concurrir; lo tercero una *convencion*, por la que se designaba el contingente naval; lo cuarto un *concierto*, por el que se especificaba el contingente pecuniario; y lo quinto un *acuerdo*, por el que las próximas sesiones debian tenerse en Tacubaya: pero antes que el ridículo se apoderase del gran congreso de naciones, estas tuvieron el buen sentido de no volverse á acordar de él. Asi acabó esa idea colosal de un haz de pueblos nuevos, vigorosos, en una palabra republicanos, opuesto á ese otro haz de pueblos caducos, aristocráticos y plagados de vicios á que presidia la Santa Alianza. Esos presuntuosos pueblos tienen que salir del caos en que los sumió su malhadada independencía, antes de aspirar á pesar en la balanza de los destinos del mundo; tienen primero que

corregirse de una multitud de vicios radicales y que adquirir sus opuestas virtudes, sin las cuales nunca podrán figurar, no digo ya como repúblicas que no pueden subsistir sin un inmenso patriotismo, pero ni aun como naciones independientes.

Por otra parte faltaba á las relaciones políticas el vehículo esencial de las mercantiles. La América está por la naturaleza partida en dos pedazos, que tienen entre sí muy pocas afinidades y que están separados, no solo por una gran distancia, sino por las calmas de la línea y por las epidemias de las costas. Mas que la política de España la naturaleza era la que separaba á las dos Américas y los hábitos de sus moradores. Comercio hubo alguno, aunque escaso, entre Acapulco y la costa del Perú, pues ya desde el siglo XVI sabemos que se enviaban por aquel puerto azúcares y algunos artículos de fábrica de Puebla, y posteriormente se importaban por el mismo y continúan importándose cacao de Guayaquil, sombreros de *jipi-japa* y algunos otros objetos. Bien se ve que esto no puede alimentar grandes relaciones entre aquellos dos continentes; siendo de desear por todo amigo de la América que el comercio los aproxime y que fecunde los gérmenes de pros-

peridad que encierran, para lo que se le presenta un poderoso auxiliar en el vapor.

Pero el comercio nada puede por sí solo y sin auxilio del orden público. En 1830 el concienzudo ministro de relaciones, hombre que (al revés de sus predecesores que al parecer solo aspiraban á embaucar el mundo) se habia propuesto esponer la verdad desnuda, dirigia al congreso mejicano estas notables palabras: "Desde las riberas del Sabina hasta el contrapuesto y remoto extremo del Cabo de Hornos, el vasto continente americano no ofrece mas que un espectáculo uniforme de inestabilidad y turbacion, que aflige á la humanidad y desconcierta todos los cálculos de la política. En tal estado de cosas es facil conocer que nuestras relaciones con esas repúblicas hermanas son del todo insignificantes, aunque se conservan siempre bajo el pie de nuestra amistad y benevolencia." En la misma memoria añadia: "De todos los nuevos estados americanos no habia mas agente con carácter diplomático cerca de este gobierno que el señor ministro plenipotenciario de Centro-América, el cual ha presentado ya sus cartas de retiro." Despues acá el estado político de la América ha ido empeorando de dia en dia hasta el punto de hacer casi des-

esperar de su remedio. Santa Anna envió un agente diplomático en 1842 á una de aquellas repúblicas.

Inglaterra era la nacion que mas codiciaba entrar en relaciones directas con Méjico. Obligada en lo antiguo á llevar su comercio por la via oblícua de Cádiz, suplía á la ineficacia de este medio por el contrabando que desde Jamaica hacia con el continente americano: debia pues acoger con ansia la ocasion que la fortuna le presentaba de dar vuelo inmenso á su comercio, y con tanto mas ahinco cuanto que al propio tiempo satisfacía á España la deuda en que le quedó desde la guerra de la independencia de sus colonias, y que contemplaba con inefable placer desmoronarse á su derredor todos los antiguos sistemas coloniales, á la vez que reedificaba el suyo con proporciones colosales. No se contentó con menos al reconocer la independencia mejicana que con un tratado formal de comercio, en el que desde 1825 estipulaba los derechos de la nacion mas privilegiada, y el muy singular de la reciprocidad con una nacion que no tenia fábricas ni otra marina mercante que algunas goletas costeñas. En cambio tomaba bajo las alas de su generosa proteccion á la nueva república, declarando que

no consentiria en que otra nacion alguna tomase cartas en la querrela de su independencia: en cambio tambien abria sus tesoros á la menesterosa nacion, y rociaba su suelo con una lluvia de oro, de que tan larga cosecha de servidumbre debia de recoger un dia.

El tratado garantia á los ingleses los derechos civiles á la sombra de su ministro y de sus cónsules; les eximia de préstamos forzosos y tantas otras gabelas y vejaciones como hacen alli deplorable la condicion del ciudadano, y si no les concedia un culto público, respetaba su conciencia y el ejercicio de su religion dentro del asilo doméstico. Mas en cuanto al derecho de propiedad inmueble no se les otorgaba sin pasar por las lentas y fastidiosas formas de la naturalizacion. En su lugar se les permitió interesarse en las minas por medio de acciones, con lo que el capital inglés se apoderó de este importante ramo de produccion.

Inglaterra ha continuado dominando en los consejos de Méjico, donde, si bien rechinando, se ha sufrido constantemente el yugo de sus tiránicas exigencias. Su intervencion decidió la cuestion francesa, que mas que á otro alguno dañaba á su comer-

cio paralizado por el bloqueo. En la cuestion de Tejas se ha portado de la manera egoista que acostumbra, reconociendo su independencia ya el año de 1840 por tal de asegurarse un mercado mas, aun á costa de sacrificar las ventajas de la hipoteca con que aquellas tierras estaban gravadas en favor de su deuda. Solo no ha podido hacer demoler las hermosas fábricas de hilados y tejidos de algodón que se van levantando en Méjico, habiendo llegado á ofrecer un empréstito con que indemnizar á sus dueños y auxiliar al gobierno; pero les hace cruda guerra por el contrabando.

Francia anduvo un poco mas remisa en reconocer la independencia; pero ya desde 1826 abrió sus puertos al pabellón mejicano, y acreditó un agente general comercial y otros consulares en la república. Mas tarde entabló de lleno relaciones diplomáticas, que llegaron al estado de rompimiento de que he tenido ocasion de hablar, y que se han anudado posteriormente de la manera que pueden serlo entre dos naciones, de las cuales la una ha tenido que sufrir toda la ley del vencimiento. Tiene Francia una manera singular de entender el protectorado que sus escritores le han conferido por aclamacion sobre el gran grupo

de pueblos latinos en oposicion al otro de pueblos germánicos. En Europa á esos pueblos les ha abierto y desbrozado la carrera de la revolucion, al fin de la cual no han encontrado de ordinario sino mas robustos hierros, en que con imperturbabilidad francesa los ha dejado aprisionados; y por lo que hace á América, desconociendo el carácter de aquellos hombres y de sus instituciones, los ha tratado con el orgullo del poderoso, descendiendo acaso á la arena, si ya no al lodo en que ellos debatian sus intereses, y no vacilando en agitar en medio de ellos el tizon de la guerra civil. Los mejicanos no han olvidado que el gefe de la escuadra francesa se puso en relaciones con el faccioso Urréa, que hacia armas en Tampico contra el gobierno, al mismo tiempo que mal ó bien se esforzaba éste en lo posible por resistir la invasion estrangera.

Méjico ha tratado con Bélgica, con Prusia y otras naciones, pero de nada está mas ufana que de su tratado con España.

Y en verdad que puede estarlo, pues no le ha costado mas nuestro reconocimiento que el de Holanda ó Dinamarca. Este reconocimiento se hizo con una generosidad verdaderamente española: soberanía, derechos del gobierno á tantos y tan-

tos edificios de su pertenencia y á los fondos remisibles á España á la época de la independencia, reclamaciones de los particulares, participacion de la deuda pública, archivos, todo se cedió y se abandonó cual convenia á los hijos de Gonzalo de Córdoba y de Hernan Cortés. Santa María pasó en consecuencia en Europa por un gran diplomático, así como en Méjico tenia ya el concepto de agudo escritor y publicista no de puros libros. Abrió también una puerta por donde ha sido preciso admitir á las demás repúblicas del continente aquel. No es este el lugar de discutir los derechos de España á otra cosa que lo que obtuvo: esos derechos eran evidentes, y no se necesitaba ni de una vista muy penetrante para descubrirlos, ni de una rara lógica para hacerlos valer. Lo que yo hubiera exigido de Santa María, una vez que se picaba de hombre de estado, era que contemplase que no defendía la causa de América, reduciendo y aun anulando las pretensiones de España; y que antes por el contrario el interés verdadero de aquella noble causa demandaba que la antigua metrópoli volviese á tener un influjo en América, quedando á la habilidad diplomática el asentarle sobre bases tan sólidas como inofensivas para la independen-

cia y libertad de aquel hermoso continente.

En la cuestion de azogues ha vuelto á presentarse oportunidad de proteger y fomentar de una manera recíprocamente provechosa bajo el punto de vista mercantil y político nuestras relaciones con Méjico. A pesar de todos los esfuerzos humanos, Naturaleza quiere que seamos unos, habiendo unido la suerte de España y América con una coyunda de plata: ella nos ha entregado las llaves de los tesoros que pródiga depositó en las entrañas del Nuevo-Mundo. ¿Y qué han hecho nuestros políticos de esta posicion magnífica? ¿Qué de las facilidades con que Méjico convidaba á nuestro comercio? Dígalo la última contrata de Almaden.

Los mejicanos, ansiosos de escapar á esta dura servidumbre de nuestros azogues, han vuelto á abrir en su suelo las minas descubiertas por los españoles del precioso metal, y hoy se lisonjean de obtener despues de anticipaciones inmensas algunos resultados favorables en una que sobre todo explotan en Jalisco; pero es de creer que estas esperanzas sean como de antiguo frustradas. También lo han sido hasta el día las que habia hecho concebir el método

eléctrico ideado por Becquerel para reemplazar el de amalgama. Es de esperar en consecuencia que la cuestion de azogues vuelva á presentarse bajo los mismos favorables auspicios, y entonces veremos si nuestro gobierno comprende que con el azogue, con los depósitos de géneros ilícitos y con nuestros frutos y artefactos, que siguen gozando en América de un gran favor, no hay puertos en Europa que pudiesen igualar á los de España en comodidad para surtir las expediciones transatlánticas.

Nuestros representantes han sido bien recibidos en Méjico, y el gobierno del general Santa Anna ha parecido prestarles toda consideracion y deferencia. La lealtad reconocida del gobierno español en sus relaciones exteriores, el deseo de volver á anudar en lo posible relaciones un dia de familia, revestidas hoy de un interés que no es exclusivamente el del tráfico, la proximidad de la respetable isla de Cuba y el carácter personal de nuestros representantes, han abierto la puerta á esta acogida benévola y á la tal cual importancia de que allí gozamos. Entre las cuestiones de interés general (porque las reclamaciones particulares son innumerables) que se han ofrecido á la resolucion de nuestra diplomacia, merece

señalarse la del carácter en que debian quedar los españoles residentes en Méjico á la época de su emancipacion. La ley de la tierra los habia declarado ciudadanos, buenos para llevar las cargas, que es lo que alli se busca, tanto mas cuanto que en general pertenecian á la clase mas acomodada. Habíase mostrado intratable sobre el particular el gobierno mejicano; mas el Sr. de Oliver tuvo la habilidad de hacerle escuchar mejores razones, y aconsejarse de doctrinas un poco mas puras en materia de derecho de gentes. Asi es que se dió el término de seis meses á los interesados para que escogieran la ciudadanía que mas les conviniese entre la española ó la mejicana; siendo esto tanto mas apreciable, cuanto que alli se suspira por vivir á la sombra de un pabellon extranjero.